

Desenmascarando mitos: la violencia política y el trabajo revelador de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú

Patricia Stockton Ballardo

Durante los meses de abril y mayo, se llevó a cabo –gracias al apoyo del Instituto de Derechos Humanos y Democracia (Idehpucp) y al impulso de los Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)- el Simposio Virtual “Comisiones de la Verdad en América Latina”. Dicho proyecto, concebido desde un inicio como un modo de congregar, a través de seis mesas de reflexión, a especialistas y miembros de comisiones de la verdad de América Latina, sirvió, sobre todo, como foco y medio de deliberación virtual acerca del impacto y los desafíos actuales que nuestras sociedades reclaman en consonancia con las agendas públicas recomendadas por tres informes de la verdad: el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú; el informe “Memorias del Silencio”, presentado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala; y, por último, el Informe de la Comisión de la Verdad Histórica y Nuevo Trato de Chile, presentado el 21 de octubre de 2003.

En lo siguiente, se intentará profundizar en la discusión que, a manera de eje transversal, reconstruimos en el documento final del simposio titulado “Simposio Virtual Comisiones de la Verdad en América Latina. Conclusiones: a manera de propuesta”¹ concentrándonos, en esta oportunidad, en la experiencia de la Comisión de la Verdad peruana, a la luz de su informe final presentado en nuestro país el 28 de agosto del 2003. De modo particular, se repasará brevemente el hilo argumentativo que nos permita comprender la discusión sostenida acerca de la violencia política en el contexto de discriminación social y exclusión política que, por motivos étnicos, culturales y raciales, se mantienen intactas en su vigencia².

Es válido afirmar que las brechas características de los veinte años de violencia de origen político en el Perú recorren una muestra numerosa de posibles diferenciaciones causales (aquellas que tienen que ver con la inequidad material, por ejemplo, o aquellas que se fundan en el centralismo absorbente de la capital que hace aún más profunda la brecha entre el dinamismo urbano y la postración

¹ Dicho documento se encuentra junto a las conclusiones parciales de las seis mesas de debate, en la Biblioteca Virtual de la Red Internacional de Estudios Interculturales (Ridei) bajo ANEXO 2 (<http://www.pucp.edu.pe/invest/ridei/biblioteca.htm>)

² En su artículo titulado “Desigualdades persistentes y construcción de un país de ciudadanos” (Cuestión de Estado N° 33-34. Lima, IDS, 2004, pp.24-31), Carlos Iván Degregori prefiere usar el término de Charles Tilly “desigualdades persistentes” para referirse a la indiferencia pública, social y cultural que permite que después de doscientos años de república no se haya podido resolver sustancialmente, el problema de exclusión y discriminación de los pueblos indígenas.

rural). Pero, sin embargo, a estas alturas, los resultados de las investigaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación hacen patente una intuición que ya venía calando en el sentido común de quienes la integraban: de los 69 mil peruanos y peruanas muertos o desaparecidos en manos de organizaciones subversivas o por obra del Estado, más de la mitad tuvo a ciudadanos pertenecientes a las comunidades más pobres del Perú como sus principales víctimas y casi el 75% de ellas tenían al quechua como idioma materno. Hoy por hoy, si queremos ingresar a discutir los factores que hicieron posible el conflicto interno en el Perú no podemos ni debemos dejar de lado que dicho conflicto tuvo como principal víctima al peruano y a la peruana históricamente rezagados pero a la vez simbólicamente estigmatizados debido a motivos que se ajustan mejor al de la exclusión étnica y racial, aunque no se agotan en ella.

Si nuestro país estaba en condiciones de librar una respuesta certera respetando los derechos elementales de la ciudadanía al problema de la violencia durante las dos décadas que se encontró en vigencia, constituye un asunto que no debe ocultarse bajo la equívoca idea de que traer a colación una etapa reciente de inestabilidad política-social podría ser la excusa perfecta para cualquier resurgimiento del conflicto. Las personas y políticos que defienden el “derecho” al olvido necesitan creer que lo que sucedió fue parte de una confabulación entre ideologías propensas a la idea de un cambio social y la gestación de uno de los procesos sociales más exitosos del movimiento popular en el Perú³. En efecto, el Informe de la CVR da cuenta del origen urbano de pretensiones intelectuales que fue Sendero Luminoso en la década del sesenta y, más aún, de los extensos testimonios que nos muestran con horror a comunidades enteras amenazadas por columnas senderistas pero sospechosas, al mismo tiempo, de compartir dicha condición cuando se encontraban bajo el dominio de las fuerzas de seguridad del Estado. Uno de los casos más reveladores lo muestra, en su real magnitud, el caso Putis, comunidad de Ayahuanco (Huanta) que sufrió la intensificación del accionar senderista en plena contraofensiva de las fuerzas armadas en Ayacucho. En una de las tácticas amedrentadoras de Sendero, este convocó a una “asamblea popular” en donde se asesinó a las cuatro autoridades principales de Putis y a un comunero (mes de septiembre de 1983). Desde este evento, los miembros del PCP-SL obligan a los comuneros de Putis a dejar sus tierras y trasladarse a las alturas de los cerros aledaños so pretexto de que las fuerzas del orden no tendrían reparos con ellos. Entretanto, cuando los militares encuentran a los pobladores de Putis fuera de su comunidad trasladados con todas sus pertenencias “a los cerros”, los confunden, irónicamente, con simpatizantes, colaboradores y miembros del PCP-SL. Al final, los ciudadanos de Putis deciden aceptar el ofrecimiento de protección de las fuerzas del orden y regresan a su comunidad donde son amablemente bienvenidos por los militares⁴. Al día siguiente, más de un centenar de personas entre adultos, niños y mujeres es invitado a participar de la construcción de un pozo de piscigranja para el negocio

³ No debemos olvidar que es en el siglo veinte, desde la década de los cincuenta, es que se va gestando las bases culturales y sociales que fortalecieron a los movimientos campesinos, sindicatos, organizaciones de base que dieron lugar al llamado “movimiento popular”. Ver: *Virginia Guzmán y Virginia Vargas : El campesinado en la historia. Cronología de los movimientos campesinos, 1956-1964. Lima, Ideas ediciones, 1981.*

⁴ Testimonio prestado bajo reserva de identidad N° 056-2003-CVR, tomado por la Unidad de Investigaciones Especiales de la CVR el 28 de Mayo del 2003.

de truchas. Ese mismo día, más de 123 personas (96 adultos, 27 entre niños y niñas) fueron ejecutadas en manos de las fuerzas del orden y distribuidas luego en fosas comunes. Un detalle que llama la atención: el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) confirmó que ninguna de las personas que aparecen en la lista de víctimas contaban con el Documento Nacional de Identidad (DNI) ya que no existen datos les correspondan en el Archivo Nacional de Identificación.

El derecho a la memoria, por lo tanto, no es sólo un derecho que debe ser garantizado a las víctimas de la violencia política es también una posibilidad. El preguntarnos por las causas de la violencia política en nuestro país adopta la forma de una deuda personal en relación con cuál fue el papel que nos tocó vivir en dicha época. La memoria viva de los testigos de la violencia permite la primera forma de reparación al interior de nuestra sociedad: aquella forma de reparación que sólo se puede dar a través de la empatía, el reconocimiento del valor de la vida humana pero también a la expresión regeneradora y colectiva de la dignidad. Si es posible empezar a revertir las “desigualdades persistentes” se debería auscultar las miles de vidas humanas que tuvieron a la experiencia de la violencia estructural como columna vertebral de sus relaciones prácticas con los otros y a los testimonios de aquellos hombres y mujeres de primera y segunda generación que han sobrellevado el dolor de una pérdida injustificada de un ser querido en el contexto de una lucha en la que nunca pidieron participar.

En las sociedades post coloniales como la nuestra, la posibilidad de refundar un pacto entre el Estado y la Sociedad civil y, al interior de esta última, entre ciudadano y ciudadano, se combina con una brecha histórica que tiende a recaer en las dicotomías imperantes que no reconocen en la diversidad cultural la fuente positiva del fortalecimiento democrático y creación de políticas de reconocimiento igualitario. Hablar de los derechos indígenas en nuestro país, es un asunto relegado al sector educación o bancos de fomento cuando no de la posibilidad de ingresar a la puerta principal del espejo económico, político y cultural de nuestra realidad. En este proceso tan importante, los movimientos indígenas reclaman una ciudadanía plena entendida esta desde una visión siempre particular de relación con el Estado, máxima institución de la que nunca se han sentido parte y de la cual muchos sólo han conocido su cara más horrenda. Reconstruir los puentes de confianza entre los ciudadanos entre sí y sobre todo, entre el Estado y la sociedad requiere como condición un reconocimiento nacional e institucional del daño ocasionado a las víctimas de la violencia como forma simbólica de reparación moral y desestigmatización social y cultural liderado por un Estado comprometido por una idea de progreso ligado a una cultura de convivencia pacífica.

Finalmente, la agenda pendiente de la CVR es vasta y compleja como la realidad a la que intenta responder. Dicha agenda, sin embargo, no se puede gestar realmente sin la voluntad férrea del gobierno de turno por un acuerdo nacional de paz y de progreso económico capaz de saldar las expectativas de justicia y reparación elementales –simbólicas y materiales- de más de 69 mil familias de peruanos. Pero tan importante como esto resultan las políticas y acciones por la memoria que conciben la idea de una ciudadanía siempre alerta a los excesos del poder y abierta a nuevas y mejores formas de convivencia.